

# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 17 de Abril de 1880.

NUMERO 647

**DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.**  
**ADMINISTRACION.**

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

### CALENDARIO.

En este día sale el Sol á las 5, 52 minutos. Se pone á las 6, 8 minutos. Se pone la Luna á las 12, 4 minutos.

SÁBADO 17.—San Aniceto, papa, mártir; y la beata María Ana de Jesus, virgen; San Elías y Compañeros mártires.

### Fases de la Luna.

Cuarto creciente á la 1 y 41 minutos de la tarde, en Cáncer.—De hoy al 24 será lluvioso. Al principio duro y cerrado.

### CONTENIDO.

#### SECCION OFICIAL.

##### Secretaría de Gobernacion.

Conocimiento de las principales operaciones practicadas en el Registro General de Hipotecas.

##### Secretaría de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

##### Administracion Judicial.

Minutas de la Corte Suprema de Justicia.—Remates y Edictos.

##### Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

##### Seccion Científica é Industrial.

Observaciones meteorológicas.

##### Seccion de Avisos.

Anuncios.

#### SECCION OFICIAL.

##### SECRETARIA DE GOBERNACION.

Conocimiento de las principales operaciones efectuadas en esta Oficina, en la presente semana.

En el partido de Hipotecas se han hecho 17 inscripciones, 5 cancelaciones y 4 certificaciones, se despacha con fecha 10 del corriente.

En el idem. de San José, 73 inscripciones, se despacha con fecha 12 del corriente.

En el idem. de Heredia, 55 inscripciones, se despacha con fecha 14 del mismo mes.

En el idem. de Cartago, 25 inscripciones, se despacha á la fecha.

En el idem. Occidental, 61 inscripción, se despacha con fecha 5 del corriente.

Derechos devengados en todo \$ 584.50. Registro General de Hipotecas.—San José, 16 de Abril de 1880.

B. SALAZAR.

##### SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

##### MOVIMIENTO MARITIMO.

##### Puerto de Puntarenas.

##### ENTRADA Y SALIDA.

Abril 15.—Hoy á las 5 a. m. zarpó

la goleta ecuatoriana "Amelia", con destino á Remedios (Colombia), del porte de 75 toneladas, 8 hombres de tripulacion y al mando de su capitán E. Marquez. En lastre. Despachada por su capitán.

Abril 15.—El vapor correo "General Guardia," regresó del Bebedero ayer á la 1 p. m., pasajeros: Juan Granados, Mauricio Badilla, Mercedes Zamora, Celino Castro, Pacifica Ruiz, Leocadio Fernández y Ricardo Ruiz.—Carga 400 libras.

Abril 16.—El vapor correo "General Guardia," zarpó para el Bebedero hoy á las 12 m., pasajeros: José Jiménez, Teodoro Hernández, Juan Carrillo, Miguel Espinosa, Demétrio Tinoco, Dolores G. de Tinoco, Leocadio Fernández, Florencio Jiron, Juana García, Mercedes López, Rafael Recio, Mauricio Badilla, H. C. Haekken, Feliciano Hernández, Mercedes Jiron y Napoleón Recio.—Carga 5,045 libras.

##### Puerto de Limon.

##### ENTRADAS Y SALIDAS.

Abril 7.—La goleta colombiana "Melquiades", procedente de Bocas del Toro, fondeó en este puerto á las 10 a. m. de hoy, al mando de su capitán Señor Richardson, en buen estado de sanidad, trayendo 4 tripulantes, 8 reses y á la consignacion del Señor P. P. Pardo.

Abril 7.—La anterior goleta se hizo á la vela á las 6 p. m. del día siguiente, con destino á Bocas del Toro, en lastre, al mando de su mismo capitán y despachada por el referido Señor Pardo.

Abril 8.—La goleta N. A. "Emily J. Sheldon", de cuatrocientas veinticuatro toneladas, fondeó en este puerto á las 11 a. m. de hoy, al mando de su capitán Señor W. Hays, en buen estado de sanidad, procedente de Nueva York; 33 días de mar, trayendo 1 locomotora, 20 carros, 2 puentes y otros materiales para el Ferrocarril y á la consignacion del Señor Keith.

Abril 11.—El vapor ingles "Medway", procedente de Colon, ancló en este puerto á las 10 a. m. de hoy, al mando de su capitán Señor Reecutt, en buen estado de sanidad, 1 día de mar; trayendo 105 tripulantes, de pasaje á los Señores Matty, A. Marin Nadin y 12 de cubierta y de carga 613 bultos mercaderías generales. A la consignacion del Señor J. F. Reeve.

El mismo vapor zarpó á las 5 p. m. del día citado, con destino á San Juan del Norte, llevando la tripulacion y carga de tránsito y despachado por el referido Señor Reeve.

#### ADMÓN. JUDICIAL.

##### Corte Suprema de Justicia. Sala primera.

Viernes 16.

1.—En el juicio promovido por el apoderado del Banco Nacional, contra Don Santiago Millet se mandaron pedir *ad effectum videndi*, las diligencias de embargo provisional, con oblation de cinco mil pesos.

2.—Se hubo por parte al Licdo. Don A. Zambrana, en el juicio entre los Señores Juan José Rivas y David Hurtado.

3.—En un escrito presentado por el Licdo. Don Félix Montero, en juicio de retracto del Señor Clodomiro Mora, contra Policarpo Ulloa, se señaló para la confrontacion de los documentos que pide, las doce del día veintitres del corriente.

4.—En la ejecucion establecida por Don Jesus Mata contra Doña Cesárea Aguilar, se proveyó que por acusada la rebeldía continúe el traslado con Doña Inés Mencia.

5.—En el juicio entre Don Pedro Hidalgo y Don Ceferino Fernández, se señaló para la vista, las doce del día doce del entrante Mayo.

6.—La instruccion para averiguar la muerte de Francisco Pérez, se mandó dar en traslado al Señor Magistrado Fiscal.

7.—Igual proveido recayó en la instruccion para averiguar el autor del hurto de unas reses.

8.—Igual proveido recayó en la causa contra Elias y Vicente Rodríguez, por haber impedido la ejecucion de una orden militar.

9.—Igual proveido recayó en la instruccion para averiguar el hurto de una vaca de Juan Marin.

10.—Igual proveido recayó en la instruccion para averiguar el autor de un incendio en Santa Eulalia.

11.—Igual proveido recayó en la causa contra Ramon Cáliz y José Cepeda, por ataque á mano armada.

12.—Igual proveido recayó en la instruccion para averiguar los delitos cometidos en casa del Presbítero Don Eustaquio Jiménez.

13.—Igual proveido recayó en la instruccion seguida por la muerte de José María Loria.

14.—Igual proveido recayó en la id. para averiguar quién incendiara un rancho de Benito Mora.

15.—Igual proveido en la causa contra Rafael Castro Rodriguez, por herida grave.

16.—A virtud del suplicatorio del Alcalde 1º de esta Ciudad, se mandó certificar el artículo 2º de la visita de cárcel, practicada en esta Capital el sábado dos del corriente.

17.—José Hidalgo, procesado por homicidio, fué condenado á cinco años de presidio, con las rebajas de ley, con costas daños y perjuicios.

San José, 16 de Abril de 1880.

El Secretario,  
BENITO SERRANO.

##### Juzgado de Hacienda Nacional.

En las diligencias sumarias contra el Señor Juan Chaves y Vargas, mayor de edad, agricultor y vecino de San Ramon, en el barrio de la Paz, por suponerse autor del delito de depósito de tabaco clandestino, resulta:

Que como á las tres de la tarde del día diez de Marzo último, el Resguardo del Gobierno practicó registro en la

casa del referido Chaves, situada en el mencionado punto "La Paz," y en poder de su esposa, aprehendió un poco de tabaco verde, como unas cuatro ó seis onzas; y, en terreno de aquel, halló unas pocas matas de tabaco puestas sobre unas horquetas. El infrascripto Juez, en atencion á que, á pesar del escrupuloso registro practicado por los guardas del Gobierno, en toda la finca del indicado Juan Chaves, no fué posible descubrir plantacion de tabaco, de donde se hubiesen cortado las hojas sin sazon, halladas en el cerco de la casa del mismo, en cuyo caso podría perseguirse el delito de siembra de esa rama, y esto hace presumir la veracidad de lo manifestado por Chaves, de ser aquel tabaco de unas matas nacidas espontáneamente en aquellos terrenos, cortadas y puestas á secar por dos de sus hijos pequeños, uno de siete y de nueve años el otro, sin su conocimiento ni participacion; y ademas, viene en apoyo del procesado, el reconocimiento de los peritos, asegurando que aquellas hojas no están en sazon ni tienen ningun beneficio, concepto que hace mas verosímil lo expresado por Chaves; en consecuencia, y no habiendo mérito para continuar el procedimiento, por auto dictado á las once y media de la mañana del veintisiete del mes citado, sobreseyó en el curso de esta causa.—Elevados los autos en consulta al Tribunal Superior de Hacienda, fué aprobado el sobreseimiento, á las cuatro de la tarde del día diez del presente mes. Devuelta la causa á esta oficina, quedó ejecutoriada la providencia.

San José, Abril 16 de 1880.

JORGE C. MILANÉS.

#### REMATES

A las doce del día veintisiete del corriente mes se rematará en la puerta de esta oficina y en el mejor postor, un billar de seis patas torneadas, como de cuatro varas de largo por dos de ancho, con sus anexos correspondientes, valorado en noventa pesos. Pertenece al Señor Don Joaquín García y se vende de orden de este Juzgado para pagar cantidad de pesos que adeuda á los Señores Lordly & Werner, por quienes se sigue la ejecucion.

Quien quisiere hacer postura, ocurra. Juzgado 1º de San José, 15 de Abril de 1880.

JUAN D. BONILLA.

D. Carranza.—Antonio Segura.

A las doce del día veintiseis del corriente mes, se rematará en el mejor postor y en la puerta de este Juzgado, un billar patas torneadas, con seis troneras, de dos varas de ancho por seis de largo con sus anexos correspondientes, valorado en ciento cincuenta pesos; pertenece á Don Joaquín García, y se vende de orden de este Juzgado para pagar cantidad de pesos que adeuda al Doctor Don Maximiliano Bansen. Quien quisiere hacer postura, ocurra que se le admitirá la que haga, siendo arreglada.—Juzgado 1º de la Ciudad de San José, Abril 15 de 1880.

JUAN D. BONILLA.

Buenaventura Corrales.—Antonio Segura.  
2.v.2

